

Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana

LUCIANA RAMOS LIRA,* IRMA SAUCEDO GONZÁLEZ** Y MARÍA TERESA
SALTIJERAL MÉNDEZ***

Resumen: *La construcción de un discurso desde el poder del Estado, que ha desinformado o informado sesgadamente sobre el problema del narcotráfico, planteándolo como un problema de seguridad que convoca a una “cruzada contra el crimen”, invisibiliza la violencia contra las mujeres. Con el fin de hacerla visible, en este artículo se utiliza una aproximación narrativa para analizar las percepciones sobre el tema de personas expertas y las tasas de delitos de alto impacto de 2007 a 2012 en Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos. La violencia criminal ha exacerbado viejas formas de violencia contra las mujeres y creado otras.*

Abstract: *The construction of a discourse by state power, which has misinformed or provided biased information on the drug trafficking problem to turn it into a security issue that calls for a “crusade against crime” has made violence against women invisible. To make it visible, this article uses a narrative approach to analyze experts’ perceptions of the issue and high impact crime rates from 2007 to 2012 in Mexico City, State of Mexico, Hidalgo and Morelos. Criminal violence has exacerbated old forms of violence against women and created others.*

Palabras clave: crimen organizado, violencia contra las mujeres, impacto comunitario, narrativa.
Key words: organized crime, violence against women, community impact, narrative.

* Doctora en Psicología Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales-Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Temas de especialización: violencia contra las mujeres y su impacto en la salud mental, violencia y jóvenes, efectos postraumáticos. Calzada México-Xochimilco 101, San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, 14370, México, Ciudad de México.

** Maestra en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Corpórea, S.C., Especialistas en Género, Salud y Construcción de Bienestar. Temas de especialización: participación política de las mujeres, cuerpo e identidad, violencia doméstica y salud. Rosal 331-28, San Pedro Mártir, Tlalpan, 14650, México, Ciudad de México.

*** Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales-Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Temas de especialización: violencia de género, violencia doméstica, salud mental. Las autoras agradecen a las doctoras Lucía Melgar y Guadalupe Huacuz sus valiosas observaciones, así como a la sicóloga Karla Flores el apoyo en la elaboración de gráficas.

Este artículo pretende dar cuenta de las formas en que la ciudadanía comprende y/o explica las imbricaciones entre el crimen organizado y la violencia contra las mujeres en sus comunidades. Nos interesa poner de relieve que lo que está en juego no es la realidad “objetiva” del dato duro, sino la construcción de una propuesta de “realidad” que minimiza el impacto de esta “guerra” sobre la población civil al utilizar conceptos como “daños colaterales”.¹

La estrategia central del discurso oficial ha sido minimizar el impacto de la violencia sobre la población civil para mantener el apoyo de la ciudadanía en acciones de enfrentamiento con la delincuencia organizada. Se trata de una estrategia que descansa, a decir de Fernando Escalante (2012), en la elaboración imaginaria del narcotráfico como problema de seguridad y su construcción de “enemigo necesario” para crear un “pánico moral” que permita convocar a una “cruzada contra el crimen”.

Debido a la complejidad del fenómeno y sus características de construcción discursiva desde el poder del Estado, nos interesa destacar que este manejo mediático, que de suyo desinforma o informa sesgadamente sobre el problema, invisibiliza la violencia contra las mujeres asociada/ producida por la lucha contra el narcotráfico dentro del patrón generalizado del discurso del poder.

Con el objetivo de hacer visible el impacto que la violencia criminal tiene sobre las mujeres, decidimos utilizar una aproximación narrativa para analizar algunos de los datos estadísticos y percepciones de personas expertas recabados en un estudio realizado en cuatro entidades de la zona centro del país (Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos) en 2012.²

El trabajo se ha organizado alrededor de tres grandes temas. El primero de ellos es la comprensión del contexto discursivo gubernamental que tiende a simplificar la problemática como un enfrentamiento entre “buenos” —el Estado que defiende a la ciudadanía— y “malos” —el crimen organizado—, como si esta “guerra/combate” se diera en un vacío

¹ Cabe recordar que los estimados del número de muertos durante el mandato de Felipe Calderón van, según la fuente, desde 47 000 a más de 70 000, además de reportarse miles de desaparecidos (ver International Crisis Group, 2013).

² Dicho trabajo formó parte del *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*, coordinado por Florinda Riquer y Roberto Castro, para la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) en 2012. La responsable de la investigación en la zona centro fue Luciana Ramos (*et al.*, 2012).

territorial sin testigos y sin impacto sobre las comunidades. El segundo presenta datos oficiales existentes para las cuatro entidades analizadas, tratando de mostrar lo difícil que es identificar los patrones de impacto que el crimen organizado ha tenido sobre los tipos e índices delictivos, y particularmente en los homicidios de mujeres. Por último, se lleva a cabo un análisis de las percepciones de informantes clave en torno del posible vínculo entre la violencia del crimen organizado y la violencia contra las mujeres.

Desde la toma de posesión de Enrique Peña Nieto y hasta finales de 2015 se dio un cambio radical en la manera en que se presentaba y discutía en los medios la violencia extrema que aqueja al país. En su momento, el discurso se centraba en la idea de “contener” información negativa y dar énfasis a los procesos “positivos” que estaban sucediendo en el ámbito político (Martínez, 2011)

La evidencia que se acumuló en el segundo semestre de 2015 y en el primer mes de 2016 indica no solamente que ha habido pocos avances en la contención de la violencia criminal, sino que los fallos de la estrategia del Estado mexicano cada día son más obvios (Ángel, 2015).³ La importancia de comprender el impacto de las diferentes narrativas acerca de la violencia radica en que, en un contexto tan complejo de conflictos armados como el que vive México desde hace unos años, las narrativas en disputa intentan convencer a la ciudadanía de que existe un México “real”, “no tan violento”, más allá de su propia experiencia comunitaria.⁴ Como bien planteó Sergio González Rodríguez (2013):

Una narrativa hace referencia a toda “comunicación con sentido” que reafirma determinada experiencia y se presenta como una historia o relato, e incluye una estructura de significado y una secuencia ordenada de sucesos

³ El asesinato de la alcaldesa de Temixco y el debate sobre el mando único policial en Morelos son los ejemplos más claros de lo poco que se ha avanzado en la contención o prevención de la violencia extrema en ese estado, aun cuando existía evidencia de la problemática de narcotráfico y colusión con autoridades desde 2010.

⁴ Para el análisis que nos ocupa, que se pueda clasificar como “conflicto armado” o como “disturbio interno” la situación de violencia extrema en algunas regiones del país no es relevante, en la medida en que, independientemente de que sea uno u otro, está teniendo consecuencias en la población y en las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres. Si bien solamente el conflicto armado permite aplicar el derecho internacional humanitario (Rodríguez Santibáñez, 2014), los denominados “disturbios internos” tienen consecuencias humanitarias igualmente graves: muertes y lesiones, desplazamientos y abusos de personas; destrucción de domicilios o bienes, interrupciones de la vida económica y diversos traumas (Carreón Perea y Téllez Padrón, 2012).

[...]. Al entrar en contacto con el entorno socio-cultural, dicha narrativa se autovalida y se propone fundamentar interpretaciones anexas de la realidad y moldear u organizar la vida cotidiana de las personas.

Aun cuando las manifestaciones de violencia extrema iniciaron con la “declaración de guerra” del ex presidente Calderón, tienen características complejas que se relacionan tanto con el proceso de alternancia que se ha dado en la política mexicana como con la corrupción del sistema de seguridad mexicano, las deficiencias del sistema de procuración de justicia y el control del territorio ganado por los grupos del narcotráfico. Siguiendo un esquema foucaultiano, Guillermo Pereyra explora el contexto histórico en el que se escenificó esta “guerra” y su relación con la soberanía y la gubernamentalidad, entendidas éstas como formas históricas del uso del poder y como “lógicas que pueden aparecer en diferentes momentos de acuerdo con la dinámica particular de las relaciones políticas, sociales y económicas”.

El poder soberano se ejerce sobre sujetos afincados en un territorio y su finalidad es lograr el respeto al orden establecido. Soberano es quien se reserva el poder de matar a quienes alteran un orden para asegurar la continuidad del poder político [...] la función del poder soberano no es vincular sino sojuzgar [...] se funda en “el gasto absoluto del poder” [...] la gubernamentalidad gestiona recursos y controla personas, es difusa y multi-valente en sus operaciones, y su función principal es mejorar el destino de las poblaciones [...] (Pereyra, 2012: 430).

Desde esta óptica, el combate al narcotráfico puede leerse dentro del marco de un Estado neoliberal que, ante la transición política, se encuentra sin recursos políticos para enfrentar el poder de los cárteles debido a la colusión que puede existir entre grupos de poder y el crimen organizado, lo que deriva en una situación de desprotección para la ciudadanía. Esta desprotección ha sido particularmente riesgosa para las mujeres y representa uno de los vacíos más destacados en el análisis sobre la violencia extrema que ha experimentado el país en los últimos años.

Aun cuando la estrategia discursiva del Estado mexicano continuó minimizando el impacto que ha tenido la violencia desatada por la “guerra contra el narcotráfico” sobre la ciudadanía, los acontecimientos relacionados con la creación de grupos de autodefensa desde principios de 2012 en diversos estados, y la creación de policías comunitarias en poblaciones indígenas son el mejor ejemplo de cómo esta estrategia ha dejado

desprotegida a una proporción considerable de la ciudadanía mientras sigue argumentando y promoviendo un discurso de “eficiencia”.⁵ Como comenta Salvador Camarena, el deseo del gobierno por administrar mediáticamente el tema de la violencia extrema es una apuesta improbable contra el tiempo. “Las crisis se administran exitosamente hasta que un evento revienta toda posibilidad, todo intento por manejar el asunto a la vieja usanza, como una agenda colateral” (Camarena, 2013). Michoacán representó la primera crisis en 2014; Guerrero y Morelos probablemente serán la crisis de 2016.

En este contexto, cabe recordar que en México, de acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, según lo establecido en la Sentencia González y otras contra México (también conocida como “Campo Algodonero”), la violencia de género es una situación estructural y un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades (CIDH, 2009). En los últimos años se ha evidenciado que el Estado mexicano no solamente no protege los derechos de hombres y mujeres, sino que reproduce una cultura tolerante a la violencia y a la violencia extrema, que crea y exagera mecanismos de control para todas las mujeres bajo el pretexto de la seguridad.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ASOCIADA CON LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

La violencia es un fenómeno complejo cuyo estudio y comprensión requiere una visión integral y una metodología de análisis también compleja. Por un lado, podemos identificar una violencia generalizada debido a los patrones de desarrollo y socioculturales en nuestro país que posicionan a las mujeres en un nivel de desigualdad y desventaja particular con respecto al poder de los hombres. Por otro, se han identificado diversas formas de violencia contra las mujeres que han sido tipificadas en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, y más recientemente, una violencia extrema relacionada con la presencia del crimen organizado y con los efectos de una guerra contra el narcotráfico, desencadenada desde 2007.

Sabemos, por investigaciones realizadas en espacios donde el narcotráfico y el crimen organizado controlan vastos espacios comunitarios,

⁵ Véase Guerrero Gutiérrez, 2016; Castellanos, 2013, 2014; Navarro y Sosa, 2014; Sánchez y Ochoa, 2014.

que esta situación aumenta la gravedad de los hechos violentos y los asesinatos de mujeres, al mismo tiempo que disminuye la denuncia por parte de los familiares de mujeres asesinadas por el temor de que sus hijas-víctimas sean asociadas con estas organizaciones criminales (Ochoa Ávalos y Calonge Reillo, 2014).

Respecto al feminicidio, Julia Monárrez Fragoso (2009) ha planteado, tras su análisis en Ciudad Juárez, que la desigualdad de género y las condiciones estructurales socioeconómicas son factores que condicionan un contexto de extrema violencia hacia las mujeres. Aún más, hace evidente la importancia de considerar tanto las condiciones de las víctimas como de los familiares.

El motivo que ocupa mi reflexión [...] son las niñas y las mujeres que fueron secuestradas, torturadas, mutiladas, violentadas sexualmente, asesinadas y cuyos cadáveres fueron tirados en el desierto. Igualmente, me intereso en el proceso de violencia hacia sus familiares, porque cuando una mujer es asesinada y ha sido sujeta a una serie de actos sádicos y violentos, la experiencia traumática para sus familiares es extremadamente dolorosa y violenta (Monárrez Fragoso, 2009: 10).

En relación con esto, Mariana Berlanga Gayón enfatiza la jerarquización de los cuerpos en nuestras sociedades latinoamericanas, que deriva en prácticas criminales “que pueden tener una dimensión de teatralidad que es importante considerar, pues en muchos de los casos, los cadáveres de mujeres (con huellas de violencia extrema) son exhibidos públicamente” (Berlanga Gayón, 2015: 8); y Rita Laura Segato alerta sobre las actuales guerras de nuestro continente, que son *guerras no libradas formalmente entre Estados, aunque en éstas participen efectivos y corporaciones armadas estatales y no estatales* que configuran un universo paraestatal de control que captura progresivamente la vida social y la política. De modo que se requiere analizar el “significado de las formas nuevas de victimización del cuerpo femenino en las estrategias de manutención de un orden basado en la dominación arbitraria y soberana sobre la vida de las personas y sus territorios” (Segato, 2014: 368), pues en ese universo la violencia contra las mujeres deja de ser un efecto colateral y se transforma en un objetivo estratégico.

Debido a la falta de información sobre las formas que toma la violencia contra las mujeres en territorios tomados por el narcotráfico o donde se escenifica la guerra contra éste, Ciudad Juárez es quizás el referente más cercano que además ha evidenciado la “impunidad que rodea los

casos de violencia extrema, agresiones, secuestros y asesinatos sistemáticos de mujeres en espacios de conflicto armado o dominados por estructuras ligadas al crimen organizado” (Juárez Rodríguez, 2014: 250), que se presenta muchas veces precisamente con el ocultamiento de información.

Así pues, la explicación simplista del fenómeno de las drogas y el crimen organizado, emitida desde el poder del Estado, ha contribuido a oscurecer las formas en que el “combate” al narcotráfico ha impactado diversas comunidades del territorio nacional, poniendo en marcha lo que Héctor Antonio Padilla (2011: 307) denomina “una suerte de maquinaria de miedo dirigida contra toda la población, que refuerza discursos autoritarios y machistas, al igual que las amenazas contra las mujeres”.

Para dar cuenta de cómo la ciudadanía experimenta, comprende o explica las imbricaciones entre la violencia asociada con el crimen organizado y la violencia contra las mujeres, hemos optado por un acercamiento narrativo. De acuerdo con Margaret R. Somers, la narrativa es una condición ontológica de la vida social y la experiencia misma se constituye a través de narrativas de las personas. Para ella, las personas hacen sentido de lo que ha pasado y les está pasando, intentando juntar, o de alguna manera integrar, estos sucesos dentro de una o más narrativas (Somers, 1994: 614). Oriana Bernasconi agrega que el enfoque narrativo se utiliza actualmente en el examen de una variedad de fenómenos sociales, como la enfermedad y la salud, la vida familiar, el género, la sexualidad, el trabajo, la migración, las organizaciones y las subjetividades. Como plantea esta autora (2011: 12), “lo que se narra es inseparable de las condiciones de producción de la narración así como de los propósitos que la inducen”.

Consideramos que este acercamiento permitirá vislumbrar cómo, desde las comunidades afectadas y la ciudadanía, la “guerra contra el narcotráfico” llevó —incluso en zonas que no se consideran “focos rojos”— a reafirmar viejas certidumbres sobre el sistema político mexicano, como la corrupción y la colusión del ámbito político con el narcotráfico, y a abrir amplios espacios de desprotección ciudadana y violaciones a los derechos humanos.

EL DISCURSO DE LA “GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO” Y LA REALIDAD DEL CONTEXTO

Como es actualmente reconocido, las acciones tomadas para combatir al crimen organizado produjeron fenómenos no deseados que han impactado de manera particular a las comunidades debido, entre otras cosas,

a que en ausencia de un Estado de derecho, el crimen organizado ha logrado cubrir espacios tan importantes como “asegurar la vida en el nivel de mera subsistencia a campesinos pobres y mujeres o a los jóvenes marginales en las redes urbanas; generar beneficios a diversos sectores de la población como empresarios, financistas, policías, militares, políticos, etc.” (Pereyra, 2012: 437).

Una de las razones por las que los efectos no deseados de la “guerra contra el narcotráfico” impactaron a nuevas comunidades es que los grandes grupos criminales comparten cada vez más el territorio con competidores menores, por lo cual “los grupos que operan en el centro, sur, este y oeste del país intensificaron negocios ilícitos menos redituables que el tráfico de drogas a gran escala y más riesgosos y violentos, como el secuestro, la extorsión, la trata y el tráfico de personas, y el robo de vehículos y bancos” (Pereyra, 2012: 439).

EL CONTEXTO DE CRIMINALIDAD EN LAS CUATRO ENTIDADES

La danza de los números

Existe un cuestionamiento razonable sobre la confiabilidad de los datos proporcionados por fuentes oficiales relacionadas con inconsistencias en cuanto a la forma de registro y presentación de los mismos. Incluso en el caso de los homicidios, que son los delitos con la menor cifra negra o ausencia de denuncias, se han señalado diversos problemas de medición, como que se clasifiquen inadecuadamente (por ejemplo, que si son dolosos se registren como culposos y viceversa) o que no exista un cuerpo del delito (México Evalúa, 2012). Para el caso de las mujeres este tema es de importancia fundamental, ya que la experiencia de Juárez mostró que en el caso de desapariciones y asesinatos de mujeres es muy probable que sus cuerpos terminen en fosas comunes.

El reporte *Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio, 2012* (México Evalúa, 2012) da cuenta de algunas diferencias existentes en las dos principales fuentes de información sobre homicidios intencionales; entre otras, que los certificados de defunción que resguarda el Registro Civil y publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y los registros de las Procuradurías Generales de Justicia (PGJ) de las entidades federativas, publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), difieren en la clasificación utilizada y el motivo del registro.

Asimismo, otros delitos de alto impacto como el secuestro y la extorsión, también registrados por el SESNSP, muestran una altísima cifra negra,⁶ y las cifras de fallecimientos por presunta rivalidad delincriminal elaboradas por el gobierno federal en el sexenio pasado presentan serias dificultades.⁷

El problema de la inconsistencia en los datos es fundamental para el análisis de lo que ha sucedido en este periodo de violencia extrema porque lo que empieza a aparecer como un patrón es, precisamente, la imposibilidad de dar cuenta de sus características de una manera medianamente confiable. En este contexto, y hasta nuevo aviso, la aproximación a los datos existentes debe hacerse con cautela. A pesar de estas reservas, comparamos en el siguiente apartado las tasas por 100 000 habitantes de homicidio doloso, secuestro y extorsión,⁸ las de homicidios por presunta rivalidad delincriminal,⁹ y las de defunciones por homicidios de mujeres,¹⁰ con el interés de mostrar una serie de tiempo en el lapso entre 2007 —cuando se incrementan de manera exponencial los homicidios— y 2012 —cuando termina el sexenio de Felipe Calderón, con excepción de los datos por presunta rivalidad delincriminal, que se registraron solamente hasta 2011— para las cuatro entidades de interés. Agregamos además la tendencia del perfil sociodemográfico de las mujeres víctimas de homicidios, según el análisis de México Evalúa (2012). En las gráficas 1-3, el eje que representa las tasas por 100 000 habitantes muestra un rango

⁶ México Unido contra la Delincuencia señalaba en octubre de 2013 que la cifra negra de secuestros en México era de 98.8%.

⁷ Se crearon dos bases de datos con criterios distintos que no las hacían comparables, y aun así se usaron para tomar decisiones (Inteligencia Pública, 2012); las cifras de octubre de 2011 a noviembre de 2012 nunca se hicieron públicas y las de diciembre de 2006 a septiembre de 2011 fueron retiradas de la página de la Presidencia de la República (Hope, 2013).

⁸ Delitos de Alto Impacto. Secretaría de Gobernación. SESNSP. Denuncias ante Procuradurías/Fiscalías de las 32 entidades federativas. Consejo Nacional de Población (Conapo): México en Cifras/Proyecciones de la Población 2010-2050/De las Entidades Federativas 2010-2030/Población a mitad de año. Cifras preliminares al mes de diciembre, con corte al 17 de enero de 2014.

⁹ Cubo de defunciones INEGI 2007 a 2010. Procuraduría General de la República. Las cifras abarcan de enero a septiembre de 2011. La estimación se realizó con cifras del Censo 2005 en el periodo de 2007 a 2010 y para 2011 se tomaron datos del Censo 2010.

¹⁰ Estadísticas vitales del INEGI. El total poblacional por entidad federativa se tomó del Censo 2005 para las estimaciones entre 2006 y 2010 y a partir de 2011 se tomaron las del Censo 2010.

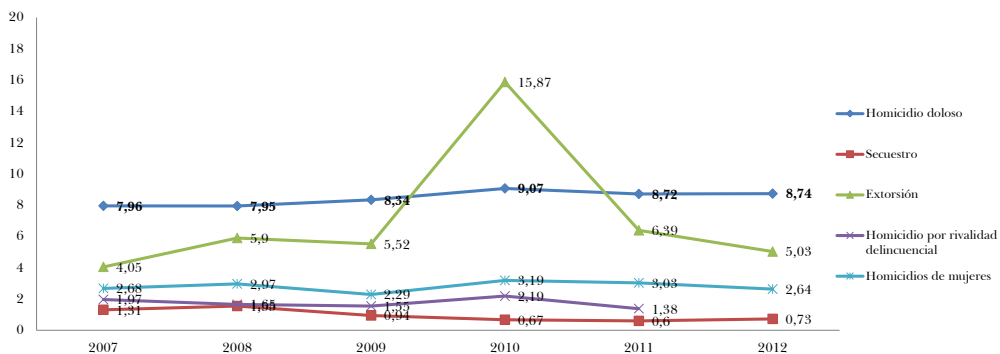
de 0 a 20, y solamente en la 4 se muestra un rango de 0 a 50 porque se reportan tasas muy por encima de 20.

DELITOS DE ALTO IMPACTO, HOMICIDIOS RELACIONADOS CON CRIMEN ORGANIZADO Y HOMICIDIOS DE MUJERES

Ciudad de México

De acuerdo con los datos recopilados, la Ciudad de México mostró cierta estabilidad en todos los delitos entre 2007 y 2012. Aumentaron levemente el homicidio doloso y la extorsión —aunque ésta se disparó en 2010—, y disminuyeron el secuestro y el homicidio por rivalidad delincriminal (que tuvo un leve aumento en 2010) (gráfica 1). El homicidio de mujeres se mantuvo prácticamente igual entre el inicio y el final de este lapso; destacó una tendencia a que estas mujeres no tuvieran escolaridad o contarán sólo con educación básica (México Evalúa, 2012).

GRÁFICA 1
TASAS POR 100000 HABITANTES EN DELITOS DE ALTO IMPACTO, HOMICIDIOS POR PRESUNTA RIVALIDAD DELINCUENCIAL Y HOMICIDIOS DE MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2007-2012

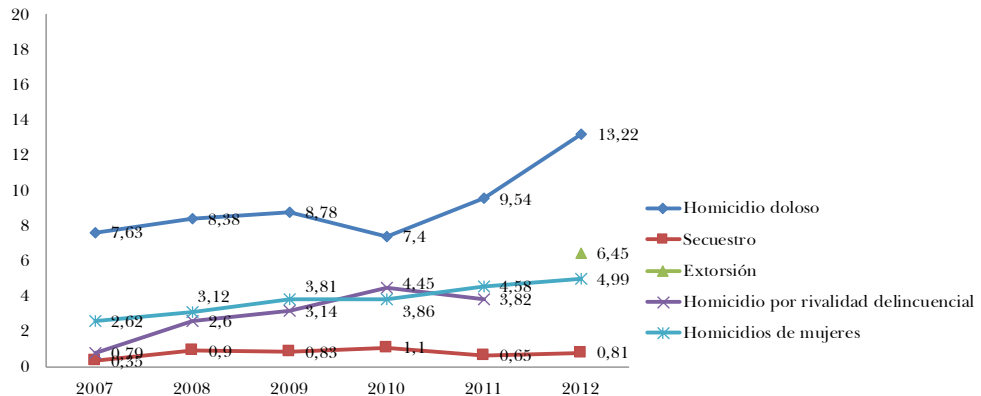


FUENTE: Elaborada por Karla Flores y Luciana Ramos con base en: Delitos de Alto Impacto. Secretaría de Gobernación. SESNSP. Denuncias ante Procuradurías/Fiscalías de las 32 entidades federativas. Conapo: México en Cifras/Proyecciones de la Población 2010-2050/De las Entidades Federativas 2010-2030/Población a mitad de año. Cifras preliminares al mes de diciembre, con corte al 17 de enero de 2014. Cubo de defunciones INEGI 2007 a 2010. Procuraduría General de la República. Las cifras abarcan de enero a septiembre de 2011. La estimación se realizó con cifras del Censo 2005 en el periodo de 2007 a 2010 y para 2011 se tomaron datos del Censo 2010. Estadísticas vitales del INEGI. El total poblacional por entidad federativa se tomó del Censo 2005 para las estimaciones entre 2006 y 2010 y a partir de 2011 se tomaron las del Censo 2010.

Estado de México

En el caso del Estado de México, la tendencia de homicidios dolosos y de mujeres ha ido en aumento, particularmente desde 2010. La extorsión no se había reportado en los años previos, pero en 2012 alcanzó una tasa de 6.45 por 100 000, situándose en tercer lugar después de los homicidios. El secuestro se mantuvo más o menos estable, mientras que los homicidios por rivalidad delincriminal alcanzaron su pico en 2010 (gráfica 2). No existe un perfil de edad predominante en las mujeres que fallecieron por homicidio, pero tendieron a ser mujeres viudas, y sin escolaridad o con educación básica (México Evalúa, 2012).

GRÁFICA 2
TASAS POR 100 000 HABITANTES EN DELITOS DE ALTO IMPACTO, HOMICIDIOS POR PRESUNTA RIVALIDAD DELINCUENCIAL Y HOMICIDIOS DE MUJERES EN ESTADO DE MÉXICO, 2007-2012

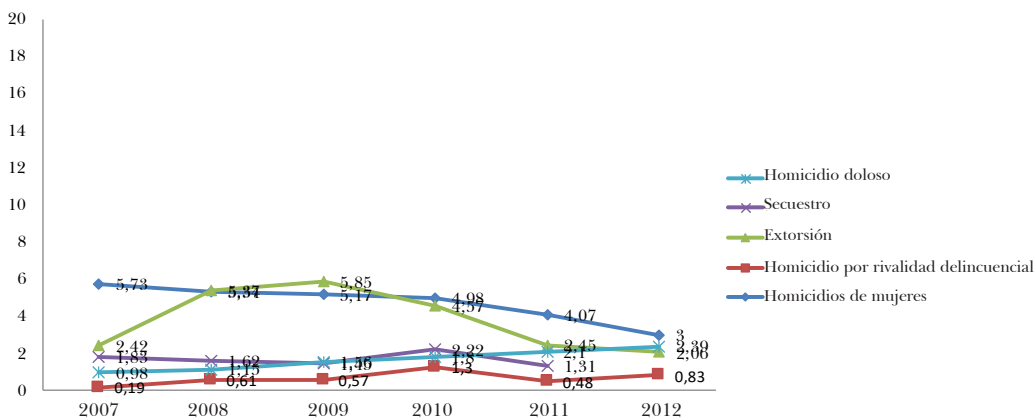


FUENTE: Elaborada por Karla Flores y Luciana Ramos con base en: Delitos de Alto Impacto. Secretaría de Gobernación. SESNSP. Denuncias ante Procuradurías/Fiscalías de las 32 entidades federativas. Conapo: México en Cifras/Proyecciones de la Población 2010-2050/De las Entidades Federativas 2010-2030/Población a mitad de año. Cifras preliminares al mes de diciembre, con corte al 17 de enero de 2014. Cubo de defunciones INEGI 2007 a 2010. Procuraduría General de la República. Las cifras abarcan de enero a septiembre de 2011. La estimación se realizó con cifras del Censo 2005 en el periodo de 2007 a 2010 y para 2011 se tomaron datos del Censo 2010. Estadísticas vitales del INEGI. El total poblacional por entidad federativa se tomó del Censo 2005 para las estimaciones entre 2006 y 2010 y a partir de 2011 se tomaron las del Censo 2010.

Hidalgo

En Hidalgo se encuentran variaciones más drásticas en los datos y, en general, tasas más bajas de todos los delitos, excepto en el caso de los homicidios de mujeres, donde se observa un incremento consistente de 2007 a 2012. En 2009 la extorsión alcanzó un pico para después presentar una disminución significativa. Tanto el homicidio por rivalidad delincuencial como el secuestro muestran tendencias a la baja a partir de 2010. De acuerdo con estos datos, los homicidios de mujeres son el único tipo de delito que muestra una consistencia irrefutable al alza: se duplicó en el periodo (gráfica 3). No se encuentra un perfil predominante ni en edad, escolaridad o estado civil de las mujeres víctimas de homicidio (México Evalúa, 2012).

GRÁFICA 3
TASAS POR 100 000 HABITANTES EN DELITOS DE ALTO IMPACTO, HOMICIDIOS
POR PRESUNTA RIVALIDAD DELINCUENCIAL Y HOMICIDIOS DE MUJERES
EN HIDALGO, 2007-2012

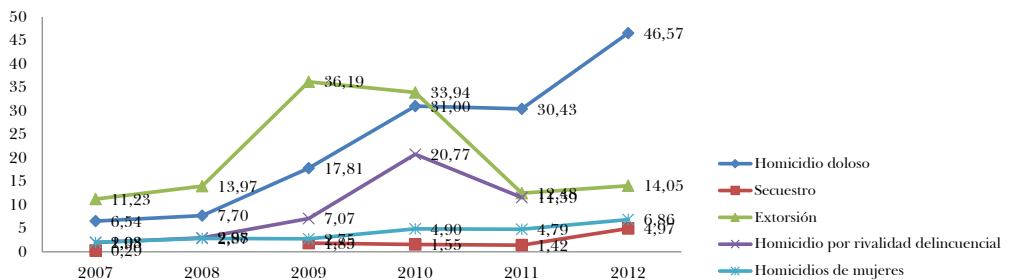


FUENTE: Elaborada por Karla Flores y Luciana Ramos con base en: Delitos de Alto Impacto. Secretaría de Gobernación. SESNSP. Denuncias ante Procuradurías/Fiscalías de las 32 entidades federativas. Conapo: México en Cifras/Proyecciones de la Población 2010-2050/De las Entidades Federativas 2010-2030/Población a mitad de año. Cifras preliminares al mes de diciembre, con corte al 17 de enero de 2014. Cubo de defunciones INEGI 2007 a 2010. Procuraduría General de la República. Las cifras abarcan de enero a septiembre de 2011. La estimación se realizó con cifras del Censo 2005 en el periodo de 2007 a 2010 y para 2011 se tomaron datos del Censo 2010. Estadísticas vitales del INEGI. El total poblacional por entidad federativa se tomó del Censo 2005 para las estimaciones entre 2006 y 2010 y a partir de 2011 se tomaron las del Censo 2010.

Morelos

En este estado destacan las altas tasas de homicidio doloso, así como su aumento a partir de 2007. Solamente de 2007 a 2010 aumentó casi ocho veces. De 2011 a 2012 pasó de 30.4 homicidios a 46.5. La extorsión aumentó de manera importante de 2008 a 2009 pero ha disminuido marcadamente desde entonces. El secuestro, que había mantenido tasas muy bajas, mostró un incremento importante de 2011 a 2012, más del doble. Los homicidios dolosos disminuyeron y los relacionados con posible rivalidad delincuenciaal aumentaron. En este estado, al igual que en Hidalgo, también han aumentado los homicidios de mujeres y casi se triplicaron de 2007 a 2012, hasta llegar a 6.86 homicidios por 100 000 habitantes (gráfica 4). Si bien no existe un perfil de edad ni de estado civil predominante en las mujeres víctimas de homicidio, se observa una tendencia a que no cuenten con escolaridad alguna o solamente con educación básica (México Evalúa, 2012).

GRÁFICA 4
TASAS POR 100 000 HABITANTES EN DELITOS DE ALTO IMPACTO, HOMICIDIOS POR PRESUNTA RIVALIDAD DELINCUENCIAAL Y HOMICIDIOS DE MUJERES EN MORELOS, 2007-2012



FUENTE: Elaborada por Karla Flores y Luciana Ramos con base en: Delitos de Alto Impacto. Secretaría de Gobernación. SESNSP. Denuncias ante Procuradurías/Fiscalías de las 32 entidades federativas. Conapo: México en Cifras/Proyecciones de la Población 2010-2050/De las Entidades Federativas 2010-2030/Población a mitad de año. Cifras preliminares al mes de diciembre, con corte al 17 de enero de 2014. Cubo de defunciones INEGI 2007 a 2010. Procuraduría General de la República. Las cifras abarcan de enero a septiembre de 2011. La estimación se realizó con cifras del Censo 2005 en el periodo de 2007 a 2010 y para 2011 se tomaron datos del Censo 2010. Estadísticas vitales del INEGI. El total poblacional por entidad federativa se tomó del Censo 2005 para las estimaciones entre 2006 y 2010 y a partir de 2011 se tomaron las del Censo 2010.

En conjunto, los datos accesibles con los que se construyeron las gráficas presentadas indican que son los estados de México y Morelos los que presentan más homicidios por rivalidad delincriminal y de mujeres. Cabe resaltar que si bien Morelos ha tenido cobertura mediática de esta situación, durante la administración pasada la opinión pública no supo el nivel de violencia que experimentaba el Estado de México.

Así pues, pareciera ser que solamente en Morelos, y en mucho menor medida en el Estado de México, podría aplicarse la hipótesis de que la división entre cárteles y las políticas de seguridad modificaron el patrón de muertes violentas asociadas con el crimen organizado, pues los cambios son notorios desde el inicio del sexenio pasado hasta la fecha.

PERCEPCIONES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA CRIMINAL Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El discurso del Estado mexicano que ha tratado sistemáticamente de minimizar el efecto del “combate” contra el narcotráfico sobre la población civil también ha invisibilizado las formas en que la estrategia gubernamental impacta sobre las mujeres. En este apartado presentamos las percepciones que se recabaron en 37 entrevistas a informantes clave en las cuatro entidades, expertos/as en la problemática de violencia contra las mujeres y con o sin conocimientos sobre crimen organizado¹¹ (tabla 1)

TABLA 1
INFORMANTES CLAVE ENTREVISTADOS

| | <i>CDMX</i> | <i>Edomex</i> | <i>Hidalgo</i> | <i>Morelos</i> |
|------------------|-------------|---------------|----------------|----------------|
| Academia | 2 | 7 | 3 | 2 |
| Independiente | 2 | | | |
| Medios | | 1 | 1 | 1 |
| OSC | 2 | 3 | 3 | 2 |
| Servicio Público | 4 | | 2 | 2 |

¹¹ El contacto se realizó con la técnica de bola de nieve utilizando un protocolo de invitación, consentimiento y guía temática. Participaron cinco hombres y el resto mujeres; al menos fue entrevistado un hombre por entidad. Las entrevistas fueron audio-grabadas con el acuerdo de mantener el anonimato; por ello se aporta solamente información general para proteger a los y las informantes. Se realizó un análisis meramente temático; sin embargo, la entrevista abordó varias manifestaciones de violencia contra las mujeres, y no solamente el vínculo con el crimen organizado (ver Ramos *et al.*, 2012).

y que abordaron el posible vínculo entre ambas problemáticas a pregunta expresa como parte de una guía temática más amplia.

Ciudad de México

En contraste con los datos y el discurso del gobierno federal (y local) de que la Ciudad de México es una zona con poco impacto del crimen organizado, las percepciones de las y los informantes clave sí refieren su presencia, aunque en mucho menor medida que otras entidades, y su posible vínculo con la violencia contra las mujeres. En particular, destaca que tanto los servidores públicos en el ámbito educativo como los integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) lo ubican en las comunidades donde trabajan, incluyendo situaciones como el narcomenudeo, la prostitución forzada, la trata e incluso los feminicidios. Esta violencia exacerba patrones de discriminación ya existentes e incluye a las mujeres como parte de las actividades delictivas.

El crimen organizado es un medio para ganarse la vida y se ha incrementado; particularmente a las mujeres jóvenes las impacta más porque se llevan a las chicas para la trata o para meterlas en el negocio del narcomenudeo (mujer, OSC, 01/07/12).

Una cosa que también hemos encontrado entre la frontera del Estado de México y la Ciudad de México es [...] grupos de mujeres que son utilizadas abiertamente por el crimen organizado para operar todo el tema logístico [...] compra de autos, el tráfico de las armas, son las que ven las cuentas bancarias; no las administran sino son las que tienen esas posibilidades de tener los recursos guardados y tener que entregar, son las que llevan los alimentos a las casas de seguridad, etc. (hombre, OSC, 11/04/12).

Incluso las esposas o madres llegan a hacerse cargo del negocio del narcomenudeo cuando el esposo o hijo entra a la cárcel o lo matan. Todo esto ocurre, dicen, en un contexto sociocultural en el que existe una sobrealoración de las figuras masculinas vinculadas con el crimen organizado (narco o sicario). En el imaginario, estos personajes pasan a ser símbolos de estabilidad económica para las mujeres.

Las y los académicos/as no perciben tan estrecha la relación entre el crimen organizado y la violencia contra las mujeres porque, desde su punto de vista, no existe una “disputa por la plaza”, y consideran que el

feminicidio no es un problema grave, aunque perciban un aumento. Sin embargo, como otros informantes mencionaron, la trata y la prostitución forzada sí son problemáticas graves y puede sospecharse su relación con el crimen organizado.

Tenemos muchos indicios de que por lo menos la trata de personas, la prostitución como un negocio y probablemente la prostitución forzada creo que se está agravando en la Ciudad de México [...] es algo semiclandestino pero bastante evidente. Hay muchos signos en la ciudad de ese tipo de comercio [...] hay varios medios con anuncios que propician la trata de personas como Table Dance, Masajes Sports, los periódicos están llenos de estos anuncios [...]. Una cifra que llama la atención es la desaparición de jovencitas en la Ciudad de México (mujer, academia, 16/04/12).

Las niñas y las mujeres migrantes que van de paso son mencionadas como una población altamente vulnerable porque muchas son las que pasan a ser víctimas de trata. Se señala que la delincuencia organizada tiene múltiples mecanismos de operación y niveles, por lo que probablemente no se registre adecuadamente; dicha dimensión se refleja en el siguiente comentario:

El Distrito Federal es un lugar de paso hacia la frontera norte y hacia otros estados, como hay mucha población flotante fácilmente pueden desaparecer a una mujer porque entró ilegalmente al país [...]. Las mujeres son llevadas a otros estados, las sacan del país y son explotadas, no solamente la trata es la explotación sexual, también la explotación laboral (mujer, servicio público justicia, 14/04/12).

En este sentido, se considera que la Ciudad de México ha tenido la posibilidad de ser pionera en algunos temas para hacer frente a la violencia debido a la centralización, y no necesariamente la ha aprovechado.

La respuesta estatal es tibia, el Estado no hace lo que tiene que hacer, el gobierno del DF tiene que iluminar las calles, los parques, educar a su policía, tener funcionarios públicos que hagan bien su trabajo, podría hacer unas buenísimas campañas de prevención que no hace, podría hacer campañas para niñas, que no las hay (mujer, academia, 16/04/12).

En 2014 ya hay más indicios de presencia del crimen organizado en la periferia y algunas delegaciones de la ciudad, como lo muestran casos como el del Bar Heaven, aunque el gobierno local niegue esta versión.¹²

Estado de México

A pesar de que los datos y el discurso oficial hacen aparecer a este estado como relativamente “en paz”, destaca la percepción extendida de que el gobierno estatal desarrolló una política de simulación y ocultamiento de cifras.

Del crimen organizado no se habla, pero no quiere decir que no suceda con la misma intensidad o más que en otros estados donde sí se está monitoreando y reportando. En el estado se controla y no aparece en las noticias, y por lo tanto pareciera que no existe. En el caso de los asesinatos o narcotráfico el argumento frecuente es que “no eran de aquí”. Un ejemplo son los retenes constantes. Las condiciones al sur del estado son sumamente difíciles (mujer, academia, 18/04/12).

El procurador del Estado de México dijo que no es que las maten en el Estado de México sino que las dejan allí [...]. El Estado de México tiene 11 sentencias en materia de feminicidio pero son sentencias de lo que llaman feminicidio íntimo (por parte de la pareja). No hay documentación de los casos ni investigación (mujer, justicia, 02/08/12).

Cuando se relatan las experiencias relacionadas con el crimen organizado, los comentarios se centran sobre todo en lo relativo a los delitos que comete el narcotráfico, como desapariciones, levantones, balaceras y feminicidios. Se señalan también secuestros, y el hecho de que se han encontrado cuerpos, pero que eso no se publica en la prensa.

Por ejemplo, Jajalpa ha cambiado su dinámica social; de ser una comunidad muy tranquila comenzó a tener presencia del crimen organizado, el consumo de sustancias y la venta de drogas se elevan, aparecen más grupos organizados que delinquen, comienza a haber robos, la dinámica empezó a transformarse y la manifestación eran los asesinatos de las mujeres. En las

¹² En este lugar, 13 jóvenes fueron secuestrados y asesinados, lo que sacó a la luz un corredor de estupefacientes disputado por dos grupos criminales, al que los narcomendistas denominaron “La Frontera”, y que comprende desde Viaducto Miguel Alemán y Avenida Nuevo León hasta Paseo de la Reforma (Terra, 2014).

zonas de Nezahualcóyotl donde no había presencia aun siendo un municipio un tanto conflictivo y denso no existía crimen organizado, ahora hemos detectado por comentarios de algunos comerciantes que hay petición de cuotas a cambio de protección (mujer, OSC, 18/05/12).

Los informantes en general consideran que con el crimen organizado sí se ha incrementado la violencia contra las mujeres e incluso se llega a pensar que el hecho de que las mujeres ocupen los últimos eslabones de las cadenas delictivas es debido a la violencia.

Como en esta cadena del uso del poder la mujer está abajo del hombre porque cuando ellos se dedican al crimen organizado o se meten en el consumo de sustancias o se dedican a actividades delictivas o toda esa dinámica social en la que ellos se inmiscuyen trae consigo más violencia hacia las mujeres, una mujer que es pareja de alguien que usa sustancias está más susceptible a muchas cosas. Una pareja que se mete en el crimen organizado o sea desde la complicidad de saber que tu pareja está metida en esos asuntos, a lo mejor que lleve a un secuestro a tu casa y te diga tú no digas nada y aquí va a estar esta persona unos días, es que creo que las mujeres no se salvan o sea aunque a lo mejor no participen de manera directa van a recibir órdenes de un varón y las va a hacer cómplices (mujer, OSC, 03/05/12).

El análisis de algunos informantes es que existe un Estado paralelo que está actuando en varias zonas y municipios de la entidad, lo que coincide con lo que Pereyra ha identificado como un elemento de soberanía territorial apropiado por el crimen organizado.

Hay cada vez más vulnerabilidad con el incremento del crimen organizado, y al haber mucho crimen organizado y desorganizado otros grupos se empiezan a asociar delitos en nombre de ese otro grupo, aunque no lo sean, aprovechan toda esta situación; si hay mucho crimen organizado quiere decir que hay poca autoridad, que las autoridades están coludidas, que hay gran corrupción, que no puedes confiar en esas autoridades [...] (mujer, academia, 18/04/12).

También empezaron a extorsionar a los docentes de ese pueblo, o sea, tienen que dar una mensualidad de su nómina al mes si no tienen amenazas de secuestro para ellos o su familia [...]. También éramos susceptibles de ser víctimas del crimen organizado, por eso nos tuvimos que ir (mujer, OSC, 03/05/12).

Así pues, para los habitantes de esta entidad las expresiones de violencia se han incrementado en distintas zonas y municipios; sin embargo, la respuesta del gobierno en turno es buscar culpables y eludir toda responsabilidad ante la realidad que viven sus ciudadanos/as. Con esta respuesta, el gobierno quiere silenciar una realidad que lo único que muestra es ineptitud. Este “secreto a voces” relatado en 2012 empieza a tener evidencia en artículos como el de José Merino, que plantea que respecto “a 2007 no hay un solo delito de alto impacto que no haya crecido en el Estado de México para 2013” (Merino, 2014). La situación empeoró a tal grado que el gobernador pidió apoyo al gobierno federal en marzo de 2014.

Hidalgo

Contrariamente a los datos que harían suponer que el estado de Hidalgo no tiene problemáticas acuciantes relacionadas con el crimen organizado, encontramos muchos más relatos específicos de cómo éste afecta la vida cotidiana en el estado y a las mujeres. Aunque algunas de las personas entrevistadas califican al estado como “tranquilo”, contrastan los relatos sobre mujeres asesinadas, la presencia de líderes del narcotráfico como Heriberto Lazcano, y lo extendido del problema de trata de mujeres. Otras hacen clara referencia al “empeoramiento” de la cotidianidad y la colusión del crimen organizado con las autoridades.

Sí se han dado casos muy fuertes de presencia de los Zetas en Tula de Allende, gente decapitada también que aparece su cuerpo y la cabeza [...] tiroteos en Pachuca con una altísima frecuencia, pero algo que no se veía anteriormente derivado me parece [...] de toda la cuestión del narcotráfico [...]. Esto que está más vinculado al narcotráfico, sí se ve más por ejemplo en regiones como Tula de Allende, Apan, en Huejutla, por ejemplo, que está tan cerca de Tampico que la gente relata que efectivamente ya después de cierta hora no salen porque la gente dice que la bajan de sus coches, la amenazan, etcétera [...]. Es un ambiente de inseguridad que se vive y eso que Hidalgo no está como en otros estados [...], sin embargo, no confías en la policía (mujer, servicio público, 07/08/12).

La posición geográfica del estado, la migración, la pobreza y la indiferencia de las autoridades son aspectos que se conjugan para que las mujeres se vean afectadas por la situación del narcotráfico.

Entonces toda esta cuestión de la migración es mucho muy fuerte, hay varias comunidades donde la mayoría de población son mujeres, los hombres ya migraron y está sostenida esta comunidad por puras mujeres que reciben apoyos para proyectos productivos [...] les dieron para sembrar hortalizas y lo que descubrimos es que estaban sembrando amapola y les va bastante bien [...]. Eso es lo más duro, el problema del narcotráfico [...] de violencia originada por el narcotráfico porque digamos ellas lo usan por sobrevivencia o las matan o no tienen otra alternativa de empleo (mujer, OSC, 18/07/12).

Existe en general una percepción de que la violencia contra las mujeres se agrava por los marcados roles de género que prevalecen en el estado. El tema de la composición indígena refuerza el argumento anterior, al plantearse que la violencia ocurre debido a ciertos patrones y prácticas culturales:

Aquí tenemos un problema de trata consensuada con los padres: la venta de niñas en las zonas indígenas es fuerte, de bebés incluso [...]. Pero la violencia doméstica como tal, la violencia en las calles no es más por el machismo y por las formas caciquiles; entonces es distinto a lo que uno se imagina que pasa en la mayoría de los estados donde el crimen organizado está peleándose una plaza (*sic*, mujer, periodista, 06/08/12).

Al igual que en la Ciudad de México, la trata de mujeres se menciona como uno de los problemas que más se asocian con el crimen organizado, aunque también lo relacionen con la ubicación geográfica colindante con Tlaxcala, estado identificado como centro de enganche de mujeres.

Estamos compartiendo media carretera con Tlaxcala, con toda la parte del corredor de enganche [...]. Por supuesto que el tema no ha sido abordado como debiera, o sea, no es un tema que tengamos abordado [...]. En la ciudad hay un área que se le conoce como la ruta de los balnearios [...] el corredor de las caricias, todo el mundo sabe que hay un montón de lugares donde son clubs de hombres [...]. Claro que hay trata de personas o sea está tan tapado [...] y pareciera que no pasa nada (mujer, servicio público, 07/08/12).

En relación con el feminicidio, las opiniones son divergentes. Para algunos informantes no es claro que los asesinatos de mujeres tengan alguna relación con el crimen organizado, pues son frecuentes los cometidos por la pareja o algún familiar.

El caso de los feminicidios la comunidad lo considera como normal [...].

Son comunidades en donde el feminicidio está naturalizado porque también son comunidades muy violentas, yo te decía que los hombres andan armados [...], donde matar a las mujeres es parte de lo que pasa en las familias, y pues sí es una tragedia, pero así es ahí y casi casi ella se lo buscó (mujer, independiente, 02/04/12).

La política coludida con el crimen organizado fue referencia constante en los informantes tanto estatales como municipales. Sin embargo, la violencia en general ha sido relativizada en tanto se compara y plantea que la violencia extrema se da solamente cuando hay una “disputa por la plaza”. En este estado no se percibe ningún cambio asociado con la alternancia y se habla de manera natural de lo que se ha identificado como la vieja tradición de cacicazgos y violencia. Se plantea que el cacicazgo es violento y se impone de esa manera:

Aquí el crimen organizado está muy metido en el gobierno [...]. Hay dos razones [...]. Somos un estado pobre y de tránsito a partir del arco norte. En segunda, estas zonas neutrales, que se les llaman porque aquí vive el líder de los Zetas aquí en Pachuca [...], entonces está negociada la plaza aquí [...] hay extorsión a los comerciantes [...] todos tienen que dar una cuota mensual [...] pero como está muy vinculado con el gobierno no hay forma de [...] denunciar, nos vamos a organizar [...]. El crimen está muy bien organizado con el gobierno, es una plaza muy negociada, por eso es tranquila, digo, no es un paraíso [...] lo que se dice la plaza caliente aquí la plaza no está caliente, pero hay otras formas de violencia (mujer, periodista, 06/08/12).

En este estado destaca que la existencia de Los Zetas y de Heriberto Lazcano es un “secreto a voces”, así como las redes de trata, los operativos en fraccionamientos con casas de seguridad del narco, los robos a casa habitación y de vehículos (con y sin violencia), la violencia en table dance y antros, los asesinatos de hombres y de familias por ajuste de cuentas, aunados a otros factores como la pobreza, la alta migración y los patrones culturales discriminatorios sexistas, racistas y clasistas. Hidalgo mostró incremento en todos sus índices delictivos —robos, homicidios y extorsiones—, excepto en secuestros, en 2013 en comparación con 2012 (Fuentes, 2014).

Morelos

Morelos es quizás el único estado donde las percepciones y los datos coinciden, ya que se muestra que el estado ocupa el segundo lugar en

homicidios por rivalidad delincriminal después de Tamaulipas o Chihuahua. Se percibe un incremento de la violencia particularmente desde la localización y muerte de Arturo Beltrán Leyva en diciembre de 2009, quien —se dice— mantenía cierto orden y control sobre los grupos delincriminales.

Para las y los informantes, la población más vulnerable en Morelos son los hombres jóvenes, pero también se denuncia la existencia de levantones y desapariciones de jovencitas de entre 15 y 18 años, lo que pareciera corresponder a los perfiles del crimen organizado: ya sea como servicio doméstico esclavizado, para atender casas de seguridad o a los propios narcos, o bien, para el uso sexual de los sicarios, ya que la violencia contra las mujeres está teniendo un sello particular de saña.

Sin embargo, no existe un consenso sobre una relación directa entre crimen organizado y el incremento de la violencia contra las mujeres.

Hay algo más de fondo porque entonces la tesis sería: si acabamos con el crimen organizado acabamos con la violencia contra las mujeres, y esto no es cierto. Pareciera que el crimen organizado se vuelve la matriz de todas las opresiones, y en Juárez no lo relacionaron así como está sucediendo en Morelos. Por otra parte, es un hecho que siempre que haya gente armada, sea el ejército o quien sea, habrá más violencia [...], si sacas al ejército [a las calles] siempre se establece una relación que será asimétrica (hombre, academia, 11/06/12).

Por lo tanto, existe una opinión recurrente de que en la entidad se está “normalizando” [*sic*] el homicidio de mujeres, en cuanto a que lo relacionan con el crimen organizado.

Haciendo asociaciones libres y perversas, lo primero que pensé cuando leí estas notas fue la detonación de la discusión cuando se encontró la chica embolsada en la avenida Humboldt en 2003; en aquel entonces porque no había un problema como el del narcotráfico tan acentuado como hoy [...]. Ahora si dejan a una mujer embolsada en la misma calle creo que no sería tan escalofriante porque dirían que es parte de la lógica de la delincrimencia organizada. Así se invisibiliza la violencia contra las mujeres y se va desviando la discusión en el tiempo (hombre, academia, 11/06/12).

Otra hipótesis es que el crimen organizado ha invisibilizado y ha servido para estigmatizar a las mujeres asesinadas, pues la familia generalmente prefiere no dar seguimiento al caso porque a las mujeres muertas se les relaciona con el tráfico de drogas o el comercio sexual aun cuando no

exista vínculo certero, y entonces las familias se convierten en “víctimas colaterales”:

Hace como dos años, encontraron a tres mujeres asesinadas en un hotel, y no hacen nada para averiguar y nos empezamos a meter y recibimos amenazas, dijeron que ese hotel era de la delincuencia organizada [...]. Son pocas las mujeres que han sido asesinadas por el crimen organizado, en este año conozco de dos casos y son pocas frente a la gran cantidad de hombres ejecutados [...]. En Morelos, como es sabido, la violencia se ha acrecentado, estamos viviendo situaciones que nunca habíamos vivido a raíz de la muerte de Arturo Beltrán Leyva [...], los retenes no han hecho que disminuya la violencia, por el contrario, la policía y los militares asustan a los que no hacen nada malo; hay zonas a las que ya no vas [...], salir de noche, lo evitas [...], son situaciones que te van enfermando (mujer, OSC, 07/06/12).

Se plantea que en Morelos el contexto de violencia e impunidad imperante hace que se considere más fácil cometer cualquier delito, incluyendo la violencia extrema contra las mujeres, como el feminicidio, ya que también se ha utilizado el argumento de la presencia/acción del crimen organizado para confundir o encubrir casos de feminicidio en el ámbito doméstico. Asimismo, se reportan casos de mujeres jóvenes que tuvieron que salir del estado por la amenaza de hombres involucrados con el narco, pues las chicas les gustaban y “las querían para ellos”. De esta manera, pareciera existir una situación de múltiples violencias.

Los feminicidios han aumentado, desgraciadamente [...] en 2006 hubo una ola de feminicidios fuerte en la zona conurbada [...] cada año aumentan los feminicidios en el estado, no hay un año en el que puedas hablar de disminuciones, ha cambiado la forma: antes, la mayor parte de las mujeres morían, por ejemplo, por golpes o por estrangulamiento, y ahora ya hay más armas, incluso armas de fuego. Desafortunadamente [...] cualquier persona que muere asesinada por balazo la califican como una cuestión vinculada con el crimen organizado y entonces se lo pasan directamente a la PGR porque seguramente ya no se investiga; descalifican a la víctima, de inicio “estaba metida en algo”, y por eso fue una ejecución, un ajuste de cuentas del crimen organizado y se pierde [...] para ellos es una cuestión de cifras numéricas, pero para nosotros son casos, personas, mujeres con vidas, con historias, con nombres, con familias, con proyectos (mujer, servicio público, 29/06/12).

Como se mencionó, a raíz del asesinato de Arturo Beltrán Leyva en 2009, la violencia extrema se ha acentuado entre la ciudadanía, hombres y mujeres.

CONCLUSIONES

Desde la toma de posesión de Enrique Peña Nieto hemos experimentado lo que pareciera ser un “respiro” sobre la forma en que los medios y especialistas presentan la violencia extrema que aqueja al país y podría hacer pensar que ya pasó el peor momento de la misma. Esto sería alentador si la realidad confirmara que efectivamente estamos ante un descenso significativo de ésta; por el contrario, en 2015 un promedio de 52 personas fueron asesinadas violentamente todos los días, 6% más en comparación con 2014 —la Ciudad de México tuvo el mayor número de homicidios desde 1998— y se han incrementado los secuestros (Ángel, 2015).

La narrativa que se autovalida para proponer interpretaciones anexas a la realidad se ha desgastado más rápidamente de lo que el Estado previó; por el contrario, está reviviendo viejas certidumbres del sistema político mexicano. Esto no tendría gran consecuencia a menos que empecemos a revalorar el impacto que la transición democrática ha tenido en un país donde la liga entre el narcotráfico y la corrupción política es “el secreto a voces” y quizás el ámbito menos explorado por especialistas.

Si, como plantea Pereyra, el contexto en el cual se da la guerra/combate contra el narcotráfico es uno de feudalización del poder político, debido a los resultados de la transición democrática, se debería reflexionar sobre la estrategia de cambiar de definiciones que derivan en la inconsistencia de los datos sobre el crimen organizado que el Estado mexicano difunde. La transparencia parece no estar presente en estas cifras oficiales sobre el crimen organizado.

Los enfrentamientos entre cárteles, policías y ejército, así como la colusión de los cárteles con bandas y grupos delincuenciales, se llevan a cabo en comunidades que muchas veces se convierten en víctimas cercadas territorialmente. Esto continúa con todo y la estrategia mediática del presidente Peña Nieto para sacar el tema de los medios de comunicación.

Una faceta poco abordada es la compleja relación entre género, poder y relaciones espaciales, porque el poder no está “situado” en un lugar, sino que es una red de relaciones entre personas e instituciones que permite espacios de resistencia y negociación. En el caso de las mujeres,

es necesario reconocer que si bien ellas pueden construir resistencias a las formas de sometimiento que experimentan en el nivel local, esto se vuelve más difícil y a veces imposible en contextos donde la dominación y la violencia han sido exacerbadas por la presencia de grupos criminales.

Una de las características que destaca en las percepciones analizadas es que la mayoría de los comentarios hacen referencia a que “otro espacio está peor”. En ese sentido, podemos decir que la tendencia comparativa con los lugares que se han identificado como “focos rojos” hace que se tienda a disminuir los hechos de violencia extrema o, como en el caso de Morelos, se “aclare” que las víctimas “no son del lugar”. Sin embargo, solamente en dicho estado existe una percepción y una narrativa de estar en un lugar “dominado por la violencia criminal”.

Las entrevistas muestran que en las cuatro entidades, al contrario del discurso oficial, las y los informantes identifican claramente situaciones que indican una relación entre el crimen organizado y las formas de violencia que experimentan las mujeres. Se identificaron ocho posibles relaciones:

1. Mujeres utilizadas por el crimen organizado para operar aspectos logísticos de los criminales o que “se hacen cargo del negocio para sobrevivir” cuando alguno de sus familiares ha sido apresado o asesinado.
2. La trata, la desaparición y la prostitución forzada.
3. La desaparición de mujeres jóvenes y mujeres migrantes.
4. La constante referencia al ocultamiento de cifras relacionadas con el asesinato de mujeres.
5. La dificultad de identificar cifras para los casos de feminicidios en tanto la mayoría de los ministerios públicos no utilizan esta nueva tipificación y terminan clasificándolos como homicidios.
6. La desincentivación que tienen los familiares de mujeres que han sufrido violencia extrema para denunciar, por miedo a que se les identifique o relacione con el crimen organizado.
7. El encubrimiento de políticos a actividades del crimen organizado, incluidas aquellas que afectan a las mujeres.
8. Finalmente, la saña con la cual se presentan ahora los asesinatos de mujeres en las zonas identificadas como espacio de competencia entre bandas delictivas.

Como muestran los datos y las percepciones de informantes clave, la violencia criminal desatada y complicada por la “guerra contra el narcotráfico” ha afectado cada vez más a más comunidades y a más población civil, debido al desplazamiento de los grupos criminales por

el territorio mexicano. En la zona Centro, al igual que en los estados identificados como “focos rojos”, esta guerra ha creado una situación de desprotección a la ciudadanía, ha exacerbado viejas formas de violencia contra las mujeres y ha creado otras. No menos importante es destacar que tanto en el Estado de México como en Hidalgo se refuerzan viejas certidumbres, como puede ser el hecho de que el crimen organizado está relacionado con los representantes políticos y con la corrupción de los servidores públicos.

Ejemplos de la exacerbación que la guerra contra el narcotráfico ha propiciado en relación con la violencia contra las mujeres son el decremento de denuncias, por el temor de que se identifique a las víctimas con el narcotráfico, y la presión y/o coacción para que las mujeres se involucren con los delincuentes locales que han sido “enganchados” para la toma de territorios específicos. Asimismo, la trata de mujeres y la asociación de este fenómeno con las rutas de migrantes sugieren claramente una colusión de los delincuentes con autoridades gubernamentales y cuerpos de seguridad local y federal.

La estrategia del discurso del Estado mexicano de minimizar el impacto que la lucha contra el narcotráfico y la disputa territorial entre cárteles tiene sobre la población civil y las mujeres en particular continúa en el sexenio de Peña Nieto, y puede ser que precisamente sea esa estrategia la que siga creando la certidumbre de desprotección experimentada en muchas comunidades. Quizás es una certidumbre que está en la base de la organización de algunas comunidades para protegerse ante una situación donde el Estado mexicano ha estado, cuando menos, ausente.

Hay muchas preguntas que plantear y reflexionar todavía. Cabe preguntarse si —y hasta dónde— los espacios académicos pueden aportar conocimientos que ayuden a desarticular la desconfianza existente en cuanto a la situación que vive el país. Quizás uno de los primeros pasos sea poner en duda el discurso que hace suponer que ya todo está dicho y comprendido en este tema. Con este ejercicio de análisis esperamos contribuir a la puesta en duda de una de las “certezas” que hasta ahora parecía existir en el país: sólo en los lugares donde existe una “disputa por la plaza” se ven afectadas la ciudadanía y las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁNGEL, Arturo (2015). “Por primera vez en cuatro años, repuntan los homicidios en México” [en línea]. *Animal Político*, 22 de octubre. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2015/10/por-primera-vez-en-cuatro-anos-repuntan-los-homicidios-en-mexico/>> [última consulta: 28 de enero de 2016].
- BERLANGA GAYÓN, Mariana (2015). “Feminicidio: el valor del cuerpo de las mujeres en el contexto latinoamericano actual”. *Pelícano* 1. Disponible en <<http://pelicano.ucc.edu.ar/ojs/index.php/pel/article/view/18/11>> [última consulta: 10 de junio de 2016].
- BERNASCONI, Oriana (2011). “Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo”. *Acta Sociológica* 56: 9-36.
- CAMARENA, Salvador (2013). “La desaparición de la violencia” [en línea]. *Sin Embargo*, 12 de marzo. Disponible en <<http://www.sinembargo.mx/opinion/12-03-2013/13112>> [última consulta: 16 de julio de 2013].
- CARREÓN PEREA, Héctor, y Édgar Eduardo Téllez Padrón (2014). “¿Existe un conflicto armado interno en México? Análisis a la luz del Derecho Penal Internacional”. *Lex* 10 (10): 15-42.
- CASTELLANOS, Laura (2013). “Justicia propia, bajo amparo legal” [en línea]. *El Universal*, 24 de febrero. Disponible en <<http://www.el-universal.com.mx/estados/89645.html>> [última consulta: 27 de junio de 2013].
- CASTELLANOS, Laura (2014). “Nos van a mochar la cabeza” [en línea]. *El Universal*, 25 de febrero. Disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/-8220nos-van-a-mochar-la-cabeza-8221-213429.html>> [última consulta: 26 de febrero de 2014].
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). Caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C No. 205.
- ESCALANTE, Fernando (2012). *El crimen como realidad y representación*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales.
- FUENTES, Mario Luis (2014). “México social: homicidios, violencia extrema contra las mujeres” [en línea]. *Excélsior*, 25 de marzo. Dispo-

- nible en <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/25/950421>> [última consulta: 13 de abril de 2014].
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio (2013). “Noche y Día. Narrativa oficial” [en línea]. *Reforma/Cultura*, 13 de abril. Disponible en <<http://www.media-solutions.com.mx/ncpopsi.asp?n=201304130546140701&t=9827>> [última consulta: 25 de septiembre de 2013].
- GUERRERO GUTIÉRREZ, Eduardo (2016). “La inseguridad 2013-2015” [en línea]. *Nexos*, 1 de enero. Disponible en <<http://www.nexos.com.mx/?p=27269>> [última consulta: 8 de enero de 2016].
- HOPE, Alejandro (2013). “Plata o plomo. ¿El mes menos violento?” [en línea]. *Animal Político*, 13 de marzo. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-plata-o-plomo/2013/03/13/el-mes-menos-violento/#axzz2Q5ff4K00>> [última consulta: 25 de octubre de 2013].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). “Defunciones generales. Consulta de resultados. Tabulados estatales”. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/vitales/consulta.asp?c=11800#>> [última consulta: 28 de enero de 2015].
- INTELIGENCIA PÚBLICA (2012). “Los errores en las cifras de muertes por la guerra contra el narco”. *Animal Político*, 20 de agosto. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2012/08/lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-los-datos-de-muertes-por-guerra-contra-el-narco/>> [última consulta: 25 de enero de 2015].
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2013). “Peña Nieto’s challenge: Criminal cartels and rule of law in Mexico” [en línea]. *Informe sobre América Latina* 48, 19 de marzo. Disponible en <[http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/mexico/048-pena-nietos-challenge-criminal-cartels-and-rule-of-law-in-mexico.pdf](http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/latin-america/mexico/048-pena-nietos-challenge-criminal-cartels-and-rule-of-law-in-mexico.pdf)> [última consulta: 27 de agosto de 2013].
- JUÁREZ RODRÍGUEZ, Javier (2014). “Las mujeres como objeto sexual y arma de guerra en espacios de conflicto armado de México y Colombia y el papel de los medios de comunicación”. *Historia y Comunicación Social* 19: 249-268.
- MARTÍNEZ, Paris (2011). “‘Falso’ descenso de homicidios con Peña Nieto: *The Economist*” [en línea]. *Animal Político*, 23 de septiembre. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2011/09/falso-descenso-de-homi->

- cidios-con-pena-nieto-the-economist/#axzz2PQqqRMeU> [última consulta: 12 de agosto de 2013].
- MERINO, José (2014). “18 gráficas para (medio) entender la violencia en el Valle de México” [en línea]. *Animal Político*, 11 de marzo. Disponible en <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-salir-de-dudas/2014/03/11/18-graficas-para-medio-entender-la-violencia-en-el-valle-de-mexico/>> [última consulta: 16 de julio de 2016].
- MÉXICO EVALÚA. CENTRO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS (2012). *Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio* [en línea]. Noviembre. Disponible en <<http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/02/IVVI-H-20126.pdf>> [última consulta: 25 de enero de 2016].
- MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA (2013). *Delitos en México* [en línea]. Disponible en <<http://mucd.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosycifras/documentos2/Datos%20sobre%20delitos%20en%20Mexico.pdf>> [última consulta: 25 de enero de 2016].
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia (2009). *Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. México: El Colegio de la Frontera Norte/ Miguel Ángel Porrúa.
- NAVARRO, Israel, y Liliana Sosa (2014). “Osorio Chong: violencia, en su ‘mínima expresión’” [en línea]. *Milenio.com*, 22 de marzo. Disponible en <http://www.milenio.com/policia/Osorio-Chong-violencia-minima-expresion_0_250175022.html> [última consulta: 5 de abril de 2014].
- OCHOA ÁVALOS, María Candelaria, y Fernando Calonge Reillo (2014). “La violencia contra las mujeres en la región occidente, México: entre la inoperancia institucional y el conservadurismo social”. *Acta Sociológica* 65 (septiembre-diciembre): 121-150.
- PADILLA, Héctor Antonio (2011). “Violencia, militarización y género en el nuevo orden juarense”. En *De soldaderas a activistas: un diagnóstico de la mujer chihuahuense en los albores del siglo XXI*, coordinado por Antonio Payán, 305-322. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- PEREYRA, Guillermo (2012). “México: violencia criminal y ‘guerra contra el narcotráfico’”. *Revista Mexicana de Sociología* 74 (3): 429-460.
- PIÑEYRO, José Luis (2012). “El ésaldo? de la guerra de Calderón contra el narcotráfico”. *El Cotidiano* 173: 5-14.

- RAMOS, Luciana, Fiorella Calderón, Lluvia Castillo, Karla Flores, Jéssica Gutiérrez, Michel Retama, María Teresa Saltijeral, Adriana Sereno (2012). “Región Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México y Morelos” [en línea]. En *Estudio nacional sobre fuentes, orígenes y factores que producen la violencia contra las mujeres. Estudios regionales*. Tomo II, volumen II, coordinado por Florinda Riquer y Roberto Castro. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Disponible en <<http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/103/1/images/EstudiosRegionalesTomo2volumen2.pdf>> [última consulta: 2 de marzo de 2014].
- REGUERA TORRES, María Elena, José E. Calvario Parra, Felipe Mora Arellano (2014). “Violencia contra las mujeres en el noreste de México: elementos para su contextualización”. *Acta Sociológica* 65: 65-95.
- RODRÍGUEZ SANTIBÁÑEZ, Iliana (2014). “Michoacán: de la autodefensa al conflicto armado”. *Red Forbes* [en línea]. 15 de enero. Disponible en <<http://www.forbes.com.mx/michoacan-de-la-autodefensa-al-conflicto-armado/>> [última consulta: 5 de enero de 2016].
- SÁNCHEZ, Rosamaría, y Giovana Ochoa (2014). “El cártel de Los Templarios se debilita: Osorio Chong” [en línea]. *El Heraldo de Chihuahua*, 11 de marzo. Disponible en <<http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3318817.htm>> [última consulta: 10 de abril de 2014].
- SEGATO, Rita Laura (2014). “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”. *Revista Sociedad e Estado* 29 (2): 341-371.
- SOMERS, Margaret R. (1994). “The narrative constitution of identity: A relational and network approach”. *Theory and Society* 23 (5): 605-649.
- TERRA (2014). “Caso de bar Heaven revela corredor de drogas ‘La Frontera’” [en línea]. 2 de marzo. Disponible en <<http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/caso-de-bar-heaven-revela-corredor-de-drogas-la-frontera,29691a8ebb384410VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html>> [última consulta: 25 de marzo de 2014].

Recibido: 19 de enero de 2015

Aceptado: 15 de febrero de 2016